



Según el informe trimestral Extranjeros Residentes en España del Observatorio Permanente de la Inmigración de diciembre de 2011

El total de extranjeros residentes en España se sitúa en 5.251.094

- De ellos, **2.554.618 pertenecen al Régimen Comunitario y 2.696.476 al Régimen General**

29 febr 2012. El número de **extranjeros residentes en España** al finalizar el año 2011 asciende a **5.251.094**, según los últimos datos del Informe Trimestral "Extranjeros residentes en España. Principales Resultados" elaborado por el Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI) de la Secretaría General de Inmigración y Emigración.

La estadística, que hoy hace pública el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, refleja un incremento total de 324.486 residentes extranjeros, durante el año pasado.

Del total de ciudadanos extranjeros, **2.554.618** pertenecen al **Régimen Comunitario**, lo que representa un 48,6%. El incremento durante el año 2011 ha sido de un 6,4%, es decir, 152.986 extranjeros más en este régimen.

En relación con el **Régimen General**, los datos que aporta el Observatorio Permanente de la Inmigración son de **2.696.476** residentes extranjeros, que suponen el 51,4% del total. El incremento de este grupo en 2011 es del 6,8%, con 171.500 residentes más.

Entre la población comunitaria y extranjera residente en nuestro país, destacan, en número, los nacionales de Rumania, Marruecos y Ecuador que continúan siendo las nacionalidades más representativas. De esta manera, dos de cada cinco extranjeros residentes en España son rumanos (900.000), marroquíes (800.000) o ecuatorianos (400.000), colectivos que conjuntamente alcanzan los 2.151.578 residentes,



seguidos de nacionales de Colombia (274.171), Reino Unido (235.052) o Italia 180.221).

LOS MAYORES Y MENORES, PRINCIPALES DIFERENCIAS EN LA ESTRUCTURA POR EDAD

El rasgo diferenciador entre el Régimen Comunitario y el Régimen General se encuentra en el número de niños entre los 0 y 4 años, que asciende en 2011 a 51.121 en el primer grupo y a 185.801 en el segundo.

Cabe destacar también que en los siguientes intervalos de edad, el Régimen General continúa siendo el más numeroso. Así, ascienden a 731.222 los extranjeros menores de 16 años, de los que el 68,4%, 499.794, pertenecen al Régimen General.

El 82% de los extranjeros residentes en España se encuentra entre los 16 y los 64 años de edad. De un total de 4.305.278 personas, 2.160.113, un 50,2% corresponden a Régimen General y 2.145.165, un 49,8% a Régimen Comunitario.

Por último, al cierre de 2011, residen en España 214.594 extranjeros mayores de 65 años, de los que un 83% pertenecen al Régimen Comunitario.

El informe "Extranjeros residentes en España. Principales resultados" está disponible en la web de la Secretaría General de Inmigración y Emigración, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (<http://extranjeros.meys.es>).